

ESCALESIA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCALESIA S.A". CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 9h00 horas del día 24 de Marzo del 2014, en la oficina ubicada en el Edificio Torres de la Merced, piso 25, oficina 1, General Córdova 810 y V.M. Rendón, contando con la comparecencia del Dr. Oswaldo Molestina Zavala, como propietario de un mil cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y del Ing. Oswaldo Molestina Noboa, Vicepresidente de la compañía "Imber S.A." propietaria de novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar cada una; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente titular de la compañía Dr. Oswaldo Molestina Zavala, actuando de Secretario Ad-Hoc el Vicepresidente Ing. Oswaldo Molestina Noboa, por ausencia del Gerente General. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$22.159,97 dólares, por lo que

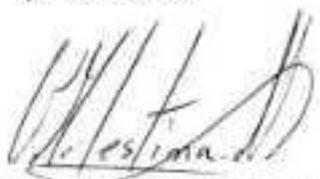
se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$3.324 dólares, quedando una utilidad gravable de \$18.835,97 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$4.143,91 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$1.893,80, y el anticipo del impuesto a la renta pagado por valor de \$2.422,03, dólares. Se resuelve que de la utilidad líquida de \$14.692,06 dólares se destine para reserva facultativa, habida cuenta que la reserva legal se encuentra debidamente acreditada en el porcentaje requerido por la Ley en función del Capital Social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General y de los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.


DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
Presidente de la Junta


ING. OSWALDO MOLESTINA NOBOA
Secretario Ad-Hoc de la Junta


DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
Accionista

p. IMBER S.A.

ING. OSWALDO MOLESTINA NOBOA
Vicepresidente-Accionista